

177625

P. - 5643. -



1947

177625

17 ABR 1947

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de HARRY SEBEL, de nacionalidad británica, residente en 13, Kinloss Gardens, Finchley, Londres, Inglaterra, por:

"UN VEHICULO DE RUEDAS".

-----

El presente invento se refiere a un juguete mecánico y más especialmente a un juguete adecuado para niños muy pequeños o para fines de diversión generales.

El invento se caracteriza a grandes rasgos por un juguete con ruedas que está provisto de un par de éstas  
5 montadas en un eje pivotado entre las ruedas al cuerpo o bastidor del juguete, estando por lo menos una de dichas ruedas destinada a rotación unidireccional.

Con referencia al juguete con ruedas está provisto de dos o más pares de ellas montadas en ejes pivota-  
10



177625

5 dos con el bastidor del juguete en medio de las ruedas y destinadas a girar en una sola dirección, estando los ejes conectados por bielas pivotadas con los ejes en el mismo lado de sus puntos de pivote en el bastidor, o en lados contrarios.

El invento se describirá ahora con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 muestra la forma más sencilla de construcción según el presente invento.

10 La figura 2 muestra una construcción preferida según el invento.

La figura 3 muestra una construcción preferida alternativa, y

La figura 4 muestra otra realización.

15 En la figura 1, un miembro de bastidor central 1 provisto de un sillín 2 va sostenido en su extremo posterior sobre una sola rueda 3 que puede girar en ambas direcciones. El extremo delantero del miembro de bastidor 1 está sostenido sobre un eje 5 pivotado en el miembro de bastidor sobre la chaveta de pivote 4. El eje 5 tiene un par de ruedas 6 cada una de las cuales está provista de un trinquete y su gatillo o de un mecanismo análogo que permite la rotación de la rueda solo en un sentido, o sea hacia delante. Como se representa, las ruedas 6 están provistas de sendos trinquetes de fricción 7 que constituyen el objeto de mi solicitud de patente británica pendien-

20

25



1947 177625

te con ésta número 13.885/43. Es evidente que al poner el  
jinete los pies sobre los pedales 8 provistos en el eje 5  
y empujar con cada pie alternativamente, el vehículo avan-  
zará. El eje 5 pivota sobre la chaveta de pivote 4, y ca-  
5 da rueda a su vez gira sobre la otra rueda como su centro  
de rotación.

En la figura 2 se representa un desarrollo de  
esta construcción. Aquí se disponen ejes delanteros y tra-  
seros pivotados 5 y 9 que están conectados por una biela  
10 que está pivotada libremente a cada uno de los ejes.  
Esta biela 10 es con preferencia una biela maciza y no  
flexible capaz de retener los ejes en su relación entre  
sí. Aunque solo se necesita un miembro de biela pueden  
emplearse un par de ellos, y en tal caso la segunda bie-  
15 la 10' ocupa la posición representada de líneas de trazos  
y puntos.

Como se ve en la figura 2, la biela 10 conec-  
ta los ejes entre puntos que están en lados opuestos de  
los puntos en que se pivotan los mismos ejes al miembro de  
20 bastidor 1.

Las cuatro ruedas 6 se representan giratorias  
en un solo y mismo sentido, pero si se desea sólo una de  
las ruedas necesita disponerse así. Sin embargo, con pre-  
ferencia se disponen así las dos ruedas del eje delantero  
25 o trasero, y esto produce el mismo efecto que si las cua-  
tro ruedas giraran unidireccionalmente. El mismo efecto



77625

puede obtenerse haciendo las dos ruedas de un lado del  
vehículo unidireccionales, y dejando que las otras giren  
libremente en ambas direcciones. Cuando dos o las cuatro  
ruedas tienen dispositivos de rotación unidireccionales  
5 la velocidad de avance será dos veces mayor que si solo  
se dispone así una rueda.

El procedimiento de avance es similar al des-  
crito con referencia a la figura 1, solo que en este caso  
el eje trasero pivota también sobre su conexión con el  
10 bastidor, siendo la dirección de pivote opuesta a la del  
eje delantero para dar un avance a modo de tortuga. Esta  
construcción se presta cuando se usa como juguete o dis-  
positivo de diversión a recibir en el bastidor un cuerpo  
que se parezca a una tortuga, y para aumentar el efecto  
15 puede sujetarse una cabeza al eje delantero y una cola al  
eje trasero para dar un movimiento de balanceo lateral.

La construcción representada en la figura 3  
difiere de la que se ve en la figura 2 en que la biela 10  
conecta los dos ejes en el mismo lado de sus puntos de  
20 pivote con el miembro de bastidor 1. Esto tiene el efec-  
to de que en vez de avanzar el vehículo a manera de tor-  
tuga lo hace a modo de cangrejo. Es decir, que las dos  
ruedas de un lado del vehículo avanzan simultáneamente y  
luego las dos ruedas del otro lado del vehículo y así su-  
25 cesivamente. Aquí también aunque solo se representa una  
biela 10 pueden disponerse dos o más, y si se quiere tan-  
to en el caso de la figura 3 como en el de la figura 2 las



1947

177625

bielas cuando no hay más que una pueden ser flexibles y hacerse de cable ligero de alambre o similares.

5 Las ruedas en la construcción representada en la figura 3 pueden estar todas provistas de trinquetes de retención 7, o el mismo efecto puede conseguirse disponiendo solo dos ruedas, bien en el mismo eje, o una rueda en cada eje en lados opuestos del vehículo.

10 Para ayudar al jinete a ponerse en equilibrio y para que se tenga un buen apoyo en los pedales 8, puede sujetarse al juguete un manillar o riendas debidamente dispuestos, y si es preciso el funcionamiento del juguete puede efectuarse a mano en vez de a presión de pie. Por ejemplo, unos manillares conectados por los ejes con mecanismo de biela y palanca pueden disponerse para su conveniente manejo por el jinete.

20 La figura 4 muestra una variante del mecanismo en la cual el juguete se hace funcionar por un manillar. En este caso, el eje 5 forma el eje trasero y está conectado por biela con una sola rueda delantera 11 que está pivotada libremente con el cuerpo 1. Esta rueda delantera se hace girar desde alrededor de su pivote por un brazo 12 sujeto a la horquilla de rueda, brazo que está conectado en pivote con la barra de biela 10, conectada también en pivote con el eje 5.

25 El funcionamiento se realiza mediante el manillar 13 montado gítoriamente en el cuerpo 1 y también conectado con la barra de biela 10 por un brazo 12 que se ex-



17 ABR. 1947

177025

tiende radialmente y que está conectado en pivote con la barra de biela . El hacer balancear el manillar sobre su pivote produce un movimiento de avance del juguete.

5 En lugar del manillar 13 puede usarse otro manillar 14 que se representa en línea de puntos y trazos. Este manillar se sujeta al pivote de la rueda delantera y se evita la necesidad de una segunda conexión con la barra de biela 10.

10 Cuando el juguete se hace funcionar mediante un manillar pueden disponerse pedales fijos, por ejemplo, en 15 en la figura 4.

15 Claro es que la rueda no necesita estar montada directamente en los ejes, sino que puede ir sostenida en patas que cuelguen de los ejes para levantar el cuerpo del juguete y para dar a esta "patas".

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la Gran Bretaña, el 25 de Febrero de 1944, bajo el Número 13882/43, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

20

-----  
---- N O T A ----  
-----

Los puntos de invención propia y nueva que se



1947

977625

presentan para que sean objeto de esta Patente de Inven-  
ción en España, son los siguientes:

5 1<sup>ª</sup>. Un vehículo de ruedas más especialmente  
para su uso como un juguete o vehículo de recreo que está  
sostenido en por lo menos un par de ruedas montadas en un  
eje pivotado entre las ruedas al cuerpo o bastidor del ve-  
hículo, estando una o más de dichas ruedas montadas para  
girar solo en un sentido.

10 2<sup>ª</sup>. Un vehículo de ruedas más especialmente  
para el uso como un vehículo de juguete o de recreo, mon-  
tado en dos pares de ruedas, estando cada par de ruedas  
montado en un eje pivotado en el cuerpo o bastidor del ve-  
hículo entre las ruedas, estando conectados dichos ejes  
de manera que un movimiento de pivote se transmite de uno  
15 a otro, y estando uno o más de dichas ruedas destinadas  
para girar solo en un sentido.

20 3<sup>ª</sup>. Un vehículo según se reivindica en el pun-  
to 2<sup>ª</sup>., en el cual los ejes están conectados en puntos que  
están en lados opuestos de la línea que une los puntos de  
pivote o de los ejes con el cuerpo o bastidor.

4<sup>ª</sup>. Un vehículo según se reivindica en el pun-  
to 2<sup>ª</sup>., en el cual los ejes están conectados en puntos si-  
tuados en el mismo lado de la línea que une los puntos de  
pivote de los ejes al cuerpo o bastidor.

25 5<sup>ª</sup>. Vehículos de juguete o recreo virtualmen-  
te como se describe con referencia a los dibujos adjuntos.

6<sup>ª</sup>. Vehículos de juguete o vehículos de recreo



17 ABR. 1947

177625

de cualquier aspecto siempre que incluyan el mecanismo reivindicado en los puntos anteriores.

7º. Un vehículo de ruedas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 17 ABR. 1947

P. A.

Alfonso de Eizaburu

Por Poder

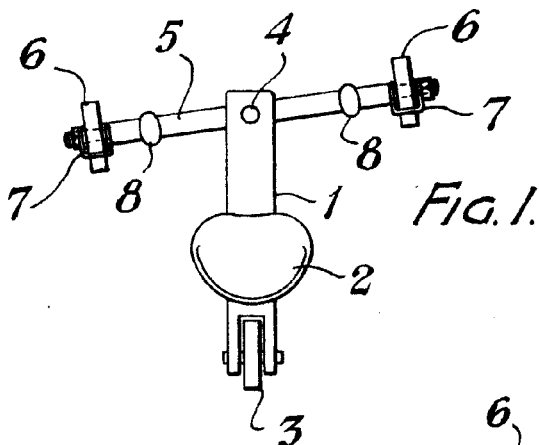


FIG. 1.

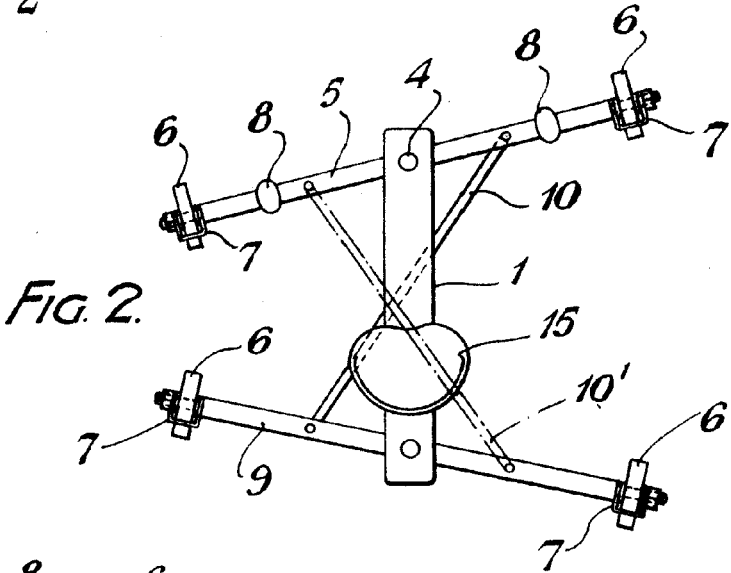


FIG. 2.

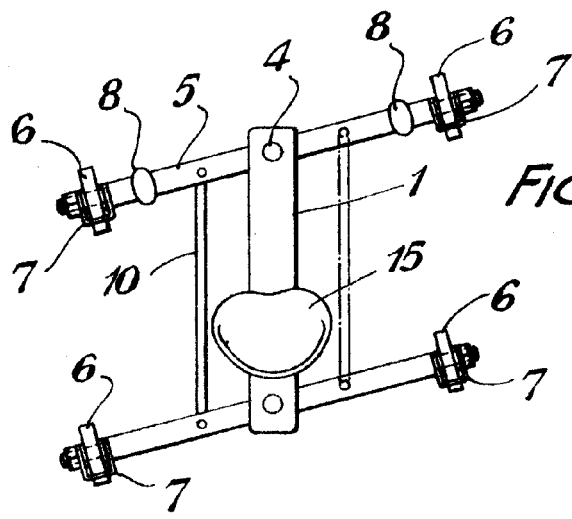


FIG. 3.

I. - A. -

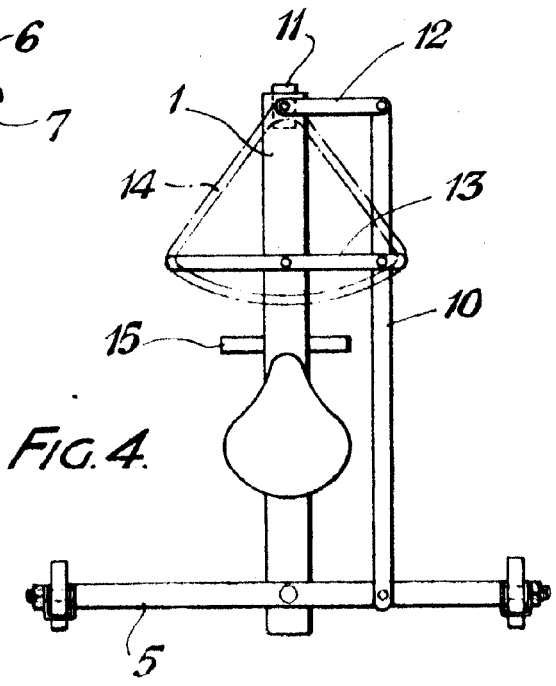


FIG. 4.